

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



VILLANUEVA DE CORDOBA.—La señora doña María Campuzano, digna esposa del Gobernador civil, repartiendo pan entre los pobres para celebrar la inauguración del Matadero Municipal

SAN JOSÉ

FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de sommiers de hierro y madera
Ronda de Isasa, sin número :- Teléfono 2148 :- Córdoba

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy miércoles 2 de diciembre de 1931. Cine Sonoro. Precios populares. A las seis y media y diez y media de la noche. Ultimas y definitivas proyecciones de este programa. REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario. ¡QUE VIENE EL TORO! dibujos sonoros animados y del grandioso éxito Paramount, SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina, José Romeu y Miguel Liger. Ultimas y definitivas proyecciones.

Precios populares. Rebaja de precios: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraiso, 30.

Mañana jueves, estreno de la espectacular revista en technicolor, ¡MUSICA, MAESTRO!

El sábado, otro suceso sonoro. Estreno en Córdoba de la super-producción "Artistas Unidos", titulada LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el "As" de la cinematografía, Charlie Chaplin (Charlot).

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera Teléfono, 1-7-5-0
Temporada de Cine Sonoro.

Hoy miércoles 2 de diciembre de 1931. A las seis y media tarde y diez y media noche. Extraordinario programa. NOTICARIO FOX, sonoro, núm. 32. Exito y última proyección de la hermosa película sonora, de la acreditada marca Metro Goldwyn Mayer, DANZAD, LOCOS, DANZAD, película en inglés con rótulos en español. Butaca, Una peseta. Gradas, 20 céntimos. En la sección de la tarde medias entradas de butaca y grada para los niños a 50 y 10 céntimos. Mañana otro interesante estreno Metro, JUVENTUD DORADA. El sábado, INSPIRACION, película sonora Metro, única hablada por la famosa artista Greta Garbo. Pronto, LOS PERROS ALBANI-LES, la mayor novedad teatral del día.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy miércoles 2 de diciembre de 1931. Programa Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, la extraordinaria producción sonora por la Orquesta Filarmónica Vitahpon, MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN VIENA. Segundo, últimas proyecciones de la comedia de Hispano American Film, BROADWAY, por Glen Trion, Merua Kennedy, Evelyn Bren, numeroso coro de girls, etc., etc. Hoy última proyección.

Butaca, 1 peseta. Niños, 50 céntimos.

Mañana jueves, reestreno de la preciosaproducción sonora Cinaes, EL HOMBRE Y EL MOMENTO, por la bella de las bellas Billie Dove. El viernes, estreno de la película cómica Bomba de la temporada, DE BOTE EN BOTE, toda hablada en español. La película de más larga duración y de mayor éxito de los graciosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy.



G. B. Valera & Pica

Grand Prix Paris 1900

Este sombrero por su alta calidad honra a España, cómprelo y con ello favorecerá la industria nacional y ganará su bolsillo. Modelos exclusivos para

Sombreros Padilla Crespo

Plaza de la República :-: Córdoba

En el Puesto de SANDALIO VIDAL

EN LA PLAZA DE ABASTOS

se vende carne de borrego lechal
3'20 pesetas

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA,"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

++

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT
DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 2

Bistek bola y patatas al jugo

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDE lana por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3, almacén.

VENDO a menos del costo todas existencias de cubiertas y cámaras ballestas y hojas maestras para automóviles. Ferrándiz del Alamo de Montilla.

Varios

ARRENDAMIENTO se arrienda desde el día local con mag-

nífico sótano, propio para comercio o industria, en la calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, número 2.

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

Informaciones de anoche**CHAVES NOGALES
O LA LEYENDA
DEL COMUNISMO
EN ANDALUCÍA**

La vida es ilógica y brutal. Su estruendosa y conmovedora elocuencia, tiene de lo desconcertante y de lo enorme.

El Sarcasmo, más que el Acaso, suele ser en muchas ocasiones el que rige los destinos y los acontecimientos patrios. Y el destino, como una inmensa mueca de burla, ríe en el horizonte con una terrible hilaridad ante ciertos hechos y determinadas campañas periodísticas...

Chaves Nogales, gran periodista, escritor de fibra y sensibilidad exquisita, acaba de realizar un viaje de observación (?) por la provincia cordobesa para estudiar la cuestión social. Hemos leído algunos de sus trabajos con el interés y la atención que es de suponer, pues las informaciones de un periodista del bagaje cultural de Chaves, que además de ser andaluz, estuvo de redactor jefe de este diario en etapas anteriores, forzosamente había de despertar expectación en quienes como nosotros sentimos tan viva inquietud por el problema del campo de esta región. Y si dijéramos que nos han decepcionado estos trabajos, hubiéramos dicho poco. Nos han desilusionado totalmente. Nosotros también hemos recorrido los pueblos andaluces y hemos penetrado en su entraña, nos hemos adentrado en su compleja psicología, desprovistos completamente de prejuicios políticos y sociales. Hemos charlado, conversado largamente con los campesinos, interrogándoles sobre sus inquietudes, sobre sus hambres y miserias y en ninguna parte, en ningún pueblo hemos encontrado ese "comunismo indígena" que nos quiere presentar Chaves Nogales en sus espectaculares informaciones de "Ahora".

Primeramente nos dice que no hay peligro comunista en Andalucía, hasta el extremo de manifestar que se podría sembrar el campo andaluz de agentes soviéticos en la seguridad de que la semilla no prendería en él. Y después en cada pueblo se tropieza con centros y numerosos grupos comunistas, haciéndose retratar con ellos. Mayor inconsecuencia para ser expuesta en una misma información, no la concebimos. Nos dá la impresión exacta de que salió de Madrid con el ánimo pre dispuesto y decidido a escribir lo que ha escrito, viere lo que viere. De que no vino a observar, sino a justificar su paso por la Sierra y campiña cordobesa fotografiándose en

unión de unos cuantos jornaleros que buena mente se han prestado a ello.

Y sincera y noblemente sea dicho: reconocemos demasiados méritos como periodista a Chaves Nogales para que se preste a escribir sobre el problema del campo andaluz tan ligera como inconscientemente lo viene haciendo. Si al llegar a nuestra tierra, que él tiene derecho a conocer por ser hijo de la misma y haber vivido en ella, la estudiará de cerca, directamente, viviendo y conviviendo la tragedia de nuestro campo, seguramente no hubiese sacado las consecuencias que en el diario madrileño "Ahora" viene publicando.

Nos dice que en Villanueva de Córdoba las bandas de campesinos armadas, que se colocaron en franca rebeldía, se extendieron por la Sierra, dando muerte a los ganados y causando grandes destrozos. Que esto se hubiera dicho en los primeros instantes a causa de las noticias tendenciosas que se hicieron circular, pase; pero cuando ya los espíritus serenos han reflexionado sobre la realidad de los hechos ocurridos en aquella localidad, cuando ya se demostró plenamente que las muertes de ganado y los destrozos ocasionados, fueron una "patraña y una mentira", venir ahora con esas informaciones, creemos que no es servir ni a la justicia ni a la verdad, que debe ser en todo momento la misión del periodista moderno que vive en un régimen democrático y liberal. No tiene la disculpa esta información de haber sido hecha con precipitación ni al compás del desarrollo de los acontecimientos, porque fué hecha bastante después, cuando las mismas autoridades locales habían manifestado que nada de lo que había alarmado la prensa era cierto, manifestaciones que fueron del dominio público y que hicieron rectificar muchas apreciaciones.

Nos habla de recientes sucesos ocurridos en Bujalance, dándoles carácter comunista, y hemos de advertir qué o ha sido mal informado el amigo Chaves, o su afirmación resulta tendenciosa, porque esos tristes sucesos a que se refiere, fueron originados en una reyerta entre gitanos, dándose la casualidad de encontrarse el elemento obrero en huelga pacífica, como lo han sido todas cuantas últimamente se han registrado en este simpático pueblo.

Sigue pintándonos el problema de los pue-

blos andaluces en forma tan pintoresca que llega a la conclusión de que no hay más que una división política permanente: los que están con la guardia civil o con los anarquistas. El principio que pretende sentar es falso, porque si el problema estuviese planteado en la forma que dice, la guardia civil no podría dominar lo que estuviese y fuese hijo del ambiente, consecuencia de una verdad innegable. Prueba de que no es así, es que los que en Andalucía se llaman "señoritos" pactan con los obreros acuerdos que tienden a una armonía y a una inteligencia dentro de la legalidad, como acaba de suceder ahora, entre otros pueblos, en La Rambla, donde las condiciones pactadas acusan una singular ecuanimidad por ambas partes, que es justo reconocer.

Llega a Villafranca el informador de "Ahora", e inmediatamente surge un centro comunista que estaba preparado, esperando su llegada. Comprende que el Centro donde se encuentra es republicano autónomo o radical, pero precisando justificar que se halla entre "un considerable núcleo comunista", se hace fotografiar en unión de catorce obreros que se encontraban en el domicilio social y en unión de la fotografía envía unas cuartillas en las que dice ha descubierto un centro comunista de Lerroux. Edificante.

Es falso de toda falsedad. En Villafranca no hay Centro Comunista de ninguna tendencia. Existe un Centro obrero que ni está afiliado a la Confederación ni a la Unión General de Trabajadores. Los republicanos militantes de dicho pueblo, son todos radicales, bajo la jefatura de Lerroux y están agrupados en el Centro Republicano Radical que tiene su domicilio en edificio y lugar aparte del Centro Obrero.

Es falso, de toda falsedad, repetimos, el comunismo que Chaves cree haber descubierto en Villafranca. Tan falso, como de que se hubiere solicitado, ni intentado siquiera, presidir un entierro con la bandera Comunista, conforme afirma en la información a que nos venimos refiriendo.

Lo ocurrido es que el señor Gobernador fué informado tendenciosa y aviesamente por quienes así les convenía hacerlo. Desde el primer momento se pretendía y así se solicitó, acompañar el cadáver hasta el cementerio con la bandera tricolor. De forma que el subterfugio no existe más que en la mente de quienes sirvieron de informadores a Chaves Nogales, que seguramente habrán sido los mismos que habían informado a la primera autoridad de la provincia.

No existe, no, en Andalucía el problema que nos explica Chaves en sus informaciones. Lo que existe en Andalucía es un problema social sin resolver y que la República no tuvo tiempo a acometerlo. Un problema social de hambre y miseria que socava los cimientos de la civilización actual. Un problema que forzosamente debe solucionarse, rápidamente, lo más rápido que la República sea capaz para que la nave de la iner-

cia no naufrague en el huracán de la violencia. Ni comunismo, ni sindicalismo, ni anarquismo. Nada de esto constituye el problema andaluz. Nuestro problema solo requiere atención y comprensión. Escuela y despena que pedía Costa para España es lo que precisa Andalucía con prodigalidad. Acállense los estómagos hambrientos y se verán desaparecer el noventa y cinco por ciento de los conflictos que ahora se registran. El pueblo andaluz, como todo el pueblo español aún sigue inerte y vencido. La República solo le ha abierto un hueco de libertad en el muro de las tinieblas y asoma por él, de vez en cuando, su faz ascética, castigada por el hambre, y mira su tenebroso destino alzarse como una esperanza tras su tiniebla inmemorial...

La República debe tener interés—sin duda lo tiene—, en que esta esperanza no se apague para que sobre los pueblos andaluces no caigan los sarcasmos de la impiedad y de lo desconocido, y vayan los desesperados hacia las montañas de la vida escalándolas como leones...

UN TRAGICO ACCIDENTE EN PUEBLO-NUEVO

Al volcar una camioneta resalta muerto uno de sus ocupantes y gravemente herido el chófer

Noticias recibidas de Peñarroya dan cuenta de un trágico suceso ocurrido en la carretera a Pueblonuevo.

Una camioneta conducida por Francisco Ríoz Redondo, de 23 años, se dirigía a Pueblonuevo para retirar unas mercancías, siendo el chófer acompañado por Julián Herrera Ventura.

El camión era el núm. 3174, de la matrícula de Córdoba. En una de las curvas del camino el autocamión volcó en la cuneta.

En el accidente resultó gravemente herido en la cabeza el chófer Francisco Ríoz.

Su acompañante, Julián Herrera, resultó con lesiones tan graves que falleció a consecuencia de las mismas.

Se personó en el lugar del suceso el juzgado de Fuen. Obajuna, que comenzó la práctica de las diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.



INSTANTANEA POLÍTICA

El Partido Radical ante el momento político

El señor Martínez Barrio, en ausencia del señor Lerroux ha definido en la última sesión de la Asamblea radical la actitud del partido ante el momento político, que parece cernirse con alguna dificultad sobre el panorama parlamentario.

Con las palabras del ministro de Comunicaciones, el partido radical queda totalmente clasificado y totalmente esclarecido en su futuro político. El silencio que venía adueñándose de la falange radical ha roto al fin su enigma y ha lanzado a los vientos la bandera desplegada de sus propósitos. La abnegación fué siempre norma del partido radical y de su ilustre jefe. Más aún, se ha venido acrecentando esta abnegación desde la fecha en que fué proclamada la República, porque para ella, y sólo para ella pusieron sus entusiasmos y sacrificaron muchas veces sus propósitos los hombres que dirigen y los hombres que componen el partido radical.

Una historia limpia, de hegemonías democráticas cimienta la solvencia política de este partido. Todos aquellos que vieron la evolución democrática desde un principio, saben perfectamente que el partido radical ofreció siempre sus esfuerzos en el puesto de vanguardia y supo apartarse de las condecoraciones y de los halagos cuando el triunfo acompañó la empresa. Por esto, y no es necesario enumerar hechos, el partido radical pesa hoy sobre la opinión de la nación entera y es quizás el único partido en que el pueblo republicano tiene puestas sus más altas miras y sus más loables deseos.

¿Cuál será la posición de los radicales ante el momento político que se avecina? El señor Martínez Barrio la ha definido claramente en un discurso sincero, patriótico y sobre todo limpiamente republicano. Terminada la labor constitucional y llegado el momento de proponer a la Cámara su continuidad puede surgir la primer crisis republicana. Ante esta crisis el Presidente de la República tiene tres soluciones para resolverla. Una, la formación de un Gobierno heterogéneo de gemela composición al actual. Pero esto tiene ventajas y tiene inconvenientes. Las ventajas son la posibilidad de que la labor legislativa amparada por todos los partidos parlamentarios se deslice sin tropiezos y pueda llegar a su fin sin el acicate de una oposición. Las desventajas surgen sobre el punto que viene motivando la inquietud política del momento, aquel que se refiere al número de leyes

complementarias que han de votar las Cortes una vez aprobada la Constitución y elegido Presidente de la República.

Si estas leyes implican un largo período constitucional y en lugar de significar una aspiración republicana significa una aspiración de partido, el núcleo radical no prestará su apoyo a la composición de ese Gobierno. La segunda solución que tendrá el Presidente, caso de ser desechada la anterior, será la formación de un Gobierno socialista republicano, presidido por una figura del socialismo e integrado por los partidos afines a su ideario. A este Gobierno tampoco el partido radical acudirá con sus representantes. Surge la última solución. Un Gobierno de concentración republicana a base del partido radical. Si ello llegase, los radicales llamarían en su ayuda a todos aquellos partidos republicanos que quisiesen acudir a colaborar con él. Y una vez más, sabría sacrificarse no entregando la jefatura de este Gobierno si la opinión no lo refrendaba ampliamente, al señor Lerroux.

Esta es la postura gubernamental que los radicales piensan adoptar en el futuro próximo. Pero estas negaciones que señalamos anteriormente no implican que el partido radical no apoye desde la oposición o desde el sitio donde le sea destinado cualquier solución que el Presidente de la República considere más beneficiosa para la cimentación de la República.

El señor Martínez Barrio ha esclarecido con su discurso aquellas penumbras que muchos querían verter sobre el partido radical, queriendo sin duda, sumirlo en la noche de la indiferencia pública. Pero no ha sido así. Clara y terminante es la postura del partido radical. Si el pueblo le elige para su Gobierno el partido radical gobernará con todo el entusiasmo de sus precedentes y aspiraciones democráticas. Si el pueblo no juzga que es el momento de su Gobierno ocupará el lugar que se le determine y seguirá desde él laborando con la misma fe y con el mismo entusiasmo con que laboró y luchó para que la República constituyese régimen en España.

Fernando DICENTA



Este sombrero es español y no teniendo que envidiarle en nada a otros sombreros es un deber de todo ciudadano protegerlo porque con ello engrandecerá y dignificará a su patria.

El sombrero marca Iberia es español, lo vende exclusivo, Padilla Crespo en Córdoba.

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas

"Garage Cervantes,"

Con asistencia de las autoridades provinciales se inauguró ayer un matadero modelo en Villanueva de Córdoba

Atentamente invitados por el Municipio del rico pueblo serrano de Villanueva de Córdoba, ayer por la mañana salieron para dicha ciudad en distintos automóviles el digno gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Valverde, acompañado de su distinguida esposa doña María Campuzano y del delegado gubernativo de asuntos sociales don Gabriel Delgado Gallego y su esposa doña Rosario León. También iba con ellos la encantadora sobrina del señor Valera, señorita Elvira Gómez.

En otros coches fueron el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, don José Guerra Lozano; el diputado a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo, y el alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos, interventor de fondos de la Diputación, don Rafael Gómez Dueñas; letrado asesor de este Gobierno civil, don Feliciano Delgado Gallego; don Francisco Salinas Diéguez; inspector provincial de Sanidad interino, don Manuel Villegas Montesinos; médico del Laboratorio provincial, doctor García Pantaleón; jefe de los servicios de Veterinaria del mismo, don Rafael Barreto Arregui y otros, que no recordamos.

En Alcaracejos esperaban a los invitados el alcalde de dicha villa y los de Villanueva de Córdoba y Pozoblanco, respectivamente, don Andrés Luna y don Mateo Dueñas, con nutridas representaciones de ambos municipios y salientes personalidades.

Hechas las presentaciones de rigor, púsose en marcha la comitiva con dirección a Pozoblanco. A la llegada a tan importante población numeroso público esperaba la llegada de los invitados y una banda de música interpretó el Himno de Riego.

Aprovechando la breve estancia en Pozoblanco las autoridades cordobesas visitaron el magnífico matadero de la Sociedad de Industrias Pecuarias, modelo de mataderos modernos.

Fueron sacrificados numerosos cerdos, quedando todos admirados de la rapidez con que se ejecutan todas las operaciones y de muy especial manera las condiciones de higiene con que se desarrollan los servicios a los que se han aplicado los más modernos procedimientos de la mecánica.

Después de una breve visita por los apremios del tiempo, los invitados volvieron a ocupar sus automóviles para marchar con dirección a Villanueva de Córdoba.

SE INAUGURA EL MATADERO DESPUES DE UN RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

Muy cerca de mediodía llegaron a Villanueva de Córdoba los expedicionarios que fueron recibidos a la entrada del pueblo por el Ayuntamiento en pleno con su alcalde don Andrés Luna al frente, la banda municipal dirigida por el maestro don Francisco Ochoa y un inmenso gentío.

Al interpretar la banda el Himno de Riego desbordóse el entusiasmo prorrumpiendo el público en entusiastas vítores y aclamaciones a la República.

En todo el trayecto que había de recorrer la comitiva estaban colocados en fila a ambos lados de las calles los niños de las escuelas públicas con banderines tricolores que flameaban al aire.

En la imponente manifestación, figuraban personas de todas las clases sociales y se

destacaban las banderas de diversas asociaciones obreras.

A la llegada de la comitiva al Ayuntamiento se procedió al reparto de dulces y caramelos a los pequeños escolares mientras la banda de música interpretaba escogidas composiciones.

Después de un breve descanso y de hacer otras presentaciones a las autoridades de Córdoba, se dirigieron todos al nuevo



VILLANUEVA DE CORDOBA.—Entusiasta recibimiento tributado en dicho pueblo a las autoridades cordobesas que asistieron a la inauguración del Matadero Municipal.—Distinguidas damas cordobesas y de aquella villa, presenciando el reparto de comida con que fueron obsequiados los pobres.

matadero para proceder a la inauguración.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATADERO MUNICIPAL

Villanueva de Córdoba, uno de los pueblos más ricos de nuestra provincia, sentía desde hace mucho tiempo la necesidad de un matadero moderno donde se sacrificaran los cerdos y otras reses que le hacían tributaria de los pueblos comarcas, especialmente de Pozoblanco.

En el anterior régimen, muchos proyectos se hicieron para la construcción del ansiado matadero, hubo muchas promesas pero al final de ellas se pasaba de un presupuesto a otro, sin que comenzaran las obras.

Ha sido preciso el advenimiento de la República y la férrea voluntad de un alcalde como la del actual regidor de Villanueva, para que a los pocos meses de mandato sea una realidad, la ilusión de tanto tiempo.

El nuevo matadero municipal es en pequeño, más que suficiente para las necesidades del pueblo y su comercio exterior.

Ha dirigido las obras el culto ingeniero don Juan J. Pedrajas y el costo de aquéllas se eleva a la suma de 150.000 pesetas, de las cuales 45.000 se han invertido en su admirable instalación mecánica.

Pocos mataderos existen en Andalucía con las características de los de Villanueva y Pozoblanco. No todas las capitales de provincia lo tienen y de pueblos de importancia, tan solo Ronda, que sepamos.

Consta el matadero de naves para degüello de cerdos y reses lanaras, independientes Otra nave para el oro, tripería, generador de vapor, cuarto de ducha y dos retretes.

Los servicios para la inspección veterinaria han sido dotados de los más modernos aparatos, sobresaliendo la cámara obscura con su potente triquinoscopio y la magnífica balanza para el pesaje.

Llama la atención la instalación mecánica para el transporte de los cerdos desde el momento de ser degollados hasta la total operación en que los cuartos están dispuestos para el consumo público.

Las autoridades e invitados recorrieron todas las dependencias haciendo de las instalaciones los elogios que aquéllas merecen.

UNA COMIDA A LOS POBRES

Para solemnizar la inauguración del matadero el Ayuntamiento obsequió con una comida excelentemente condimentada y abundante a todos los pobres de la localidad.

El simpático acto fué presidido por la esposa del Gobernador civil auxiliada por numerosas damas y señoritas de la localidad, oyendo todas frases de alabanza y gratitud por la caritativa obra.

EL ALMUERZO A LOS INVITADOS

En la nave más amplia del matadero se sirvió un típico almuerzo en honor de todos los invitados, asistiendo al mismo cerca de doscientos comensales.

La presidencia fué ocupada por el gobernador civil señor Valera Valverde que te-

nía a su derecha al alcalde don Andrés Luna, esposa del gobernador doña María Campuzano, cura párroco don Marcial Rodríguez, señorita Elvira Gómez, don Rafael Barneto, don Francisco de P. Salinas, don Mariano Amo y don Francisco de la Cruz Ceballos y a su izquierda, don José Guerra Lozano, doña Rosario Palomares, esposa del alcalde de Villanueva, juez municipal don Alejandro Yun, doña Rosario Díaz, esposa del señor Delgado Gallego, don Eloy Vaquero Cantillo, don Manuel Villegas Montesinos, capitán de la Guardia civil don Emilio Baradas y teniente del mismo Instituto don Fernando Carmona.

Al comenzar el almuerzo el alcalde señor Luna leyó unas sentidas cuartillas de salutación a los distinguidos huéspedes y a la par expresó su satisfacción por entregar al pueblo el matadero por el que tanto han suspirado, obra de la República en solo cinco meses de su mandato.

Excitó a sus paisanos a que sin pasiones de ningún género, se inspiren siempre en el amor al pueblo de cuya armonía depende la era de paz y de justicia a que son acreedores por su nivel social e intelectual.

Don Rafael Castejón como director de la Escuela de Veterinaria y técnico indiscutible felicitó a Villanueva por la gran institución higiénica que se acababa de inaugurar, orgullo y honra del pueblo, que viene a resucitar una vieja tradición española en cuanto se refiere a nuestros mataderos que fueron copiados por los alemanes para después establecer en el resto del mundo como cosa de ellos.

Después de un caluroso elogio a las instalaciones se dirigió al alcalde para que depongan las pequeñas pasiones que puedan existir y sea todo lo fructífera que debe ser la labor de este matadero uno de los más baratos que se han construido, puesto que su costo en relación con el número de habitantes, ha salido casi regalado, puesto que no pasa de diez pesetas por cada uno, mientras en otros sitios, vienen a resultar por veinticinco o treinta pesetas, como mínimo. Volviendo a hablar de las pasiones, recaló la gran obra que supone el nuevo matadero aún cuando restringe la matanza a domicilio, verdadera fiesta doméstica que hay que sacrificar en aras de la higiene, que es lo que más interesa a los pueblos, pues no en balde en la antigüedad fué consagrada como una Diosa.

Reiteró sus felicitaciones a Villanueva, orgullo del valle de los Pedroches y de la provincia de Córdoba.

El almuerzo transcurrió en la mayor armonía y con una sencillez encantadora, pues predominó la verdadera democracia.

Al final el culto hijo de Villanueva, el doctor Luna Gañán en nombre de sus paisanos ofreció el agasajo a los invitados forasteros haciendo la presentación del pueblo tal y como éste es, con todos los adjetivos a que le dió derecho su rancia historia y haciendo resaltar la característica de sus ricos encinares, símbolo de trabajo y de riqueza merced al cual se ha transformado el valle con el predominio de la inteligencia, del capital y del trabajo.

Hizo resaltar orgulloso el que en Villanueva no exista ningún analfabeto, muestra

de su cultura y de sus ansias por ser, cualidades que constituyen su verdadero patrimonio y que abona todos sus antecedentes.

Fustigó el egoísmo, la intransigencia y la incomprensión que ha imperado en los problemas de la villa para hacerla merecer un concepto innmercido y difamatorio que también abarcó a unos ciudadanos nobles, cariñosos e incapaces de ningún acto de salvajismo y vandalismo.

Después de una calurosa defensa de sus paisanos, hizo un ruego a la prensa para que recogiera aquel grito de protesta contra la injuria que se les infirió.

Elogió la labor del Ayuntamiento republicano aludiendo al capitalismo medroso y al retraimiento del crédito y del capital, base de las luchas internas habidas y que sin embargo en Villanueva ha dado el alto ejemplo de dar de "motu proprio" un trimestre anticipado de la contribución para conjurar la crisis de trabajo y dar pan a los hijos de Villanueva.

Justificó la creación del matadero, haciendo una obra útil y productiva en vez de emplear el dinero en obras de las llamadas de calamidad, resolviendo un agudo problema sin olvidar la ayuda eficazísima de don José Guerra Lozano, presidente de la Diputación que hizo más de lo que pudo emprendiendo en siete meses obras importantes que jamás hizo la monarquía, haciendo resaltar el camino del pueblo a Conquista, el de Obejo y otras obras de grandes beneficios.

Elogió también al gobernador civil por la atención que prestó en todo momento a cuantas aspiraciones le expuso el pueblo, haciendo un canto a la laboriosidad y al trabajo, cuya norma heredaron de sus antepasados.

Terminó su discurso excitando a todos a la unión, a la concordia y al trabajo, base primordial para el bienestar de todos.

Don Eloy Vaquero Cantillo, ante los reiterados ruegos del auditorio dirigió breves frases a los comensales, definiéndoles el fenómeno psicológico experimentado al cruzar aquellos campos, que le hizo sentirse tan insignificante que no creía hubiera miradas pendientes de él puesto que su figura no tenía relieve alguno en este acto.

Habló de su despertar a la vida política y social como combatiente y dijo que no quería halagar con vanas palabras de elogio pero era preciso reconocer este momento trascendental para hablar de la cosa pública.

Dijo que el mayor elogio que se podía hacer del Ayuntamiento de Villanueva lo constituía la obra realizada, pues ella hablaba muy alto de la labor abnegada y creadora de los administradores republicanos.

Esbozó la labor de la segunda República para entrar en la vida del Derecho y poner fin al desbarajuste del régimen monárquico. España tiene ya su Constitución y su ley y la democracia hará que aquel que sea su jefe conduzca a nuestra nación al puerto de paz, de grandeza y cultura.

Con gran elocuencia definió las características de la Libertad y la Justicia en su sentido más amplio, para los de arriba y los de abajo e hizo votos porque todos unidos impidan que una minoría, sea cual sea,

llegue a interponerse en los destinos de nuestra Patria. Contra el despotismo hubo un derecho a ser revolucionario, dijo, pero contra un Estado como el actual sería un crimen.

¡Hay que respetar el derecho y la libertad! Tanto los de arriba como los de abajo. Las últimas palabras del señor Vaquero fueron objeto de una prolongada ovación.

Finalmente el señor Valera Valverde, accediendo a ruegos de todos manifestó brevemente que era hombre de acción y no de palabras. Siempre será recto y justo y dispuesto a dar satisfacción y en el acto que se celebraba tenía la complacencia de darla al pueblo de Villanueva en la forma más amplia.

Los hechos han venido a demostrar que el estaba equivocado y rogó al alcalde que en

su nombre diera la más rendida satisfacción a su noble pueblo. (Grandes aplausos).

UNA REUNION DE PATRONOS Y OBREROS

Por la tarde aprovechando la estancia del señor Valera Valverde en Villanueva, se celebró una reunión en el despacho de la alcaldía entre patronos y obreros para buscar fórmulas de concordia a la situación de crisis en que se encuentra desde hace tiempo.

Los representantes de una y otra parte oyeron con gran respeto al señor Valera Valverde mostrándose decididos a llegar a un acuerdo.

En virtud de las conversaciones habidas, vendrán a Córdoba las representaciones de

patronos y obreros y en el Gobierno civil quedará zanjado el pleito.

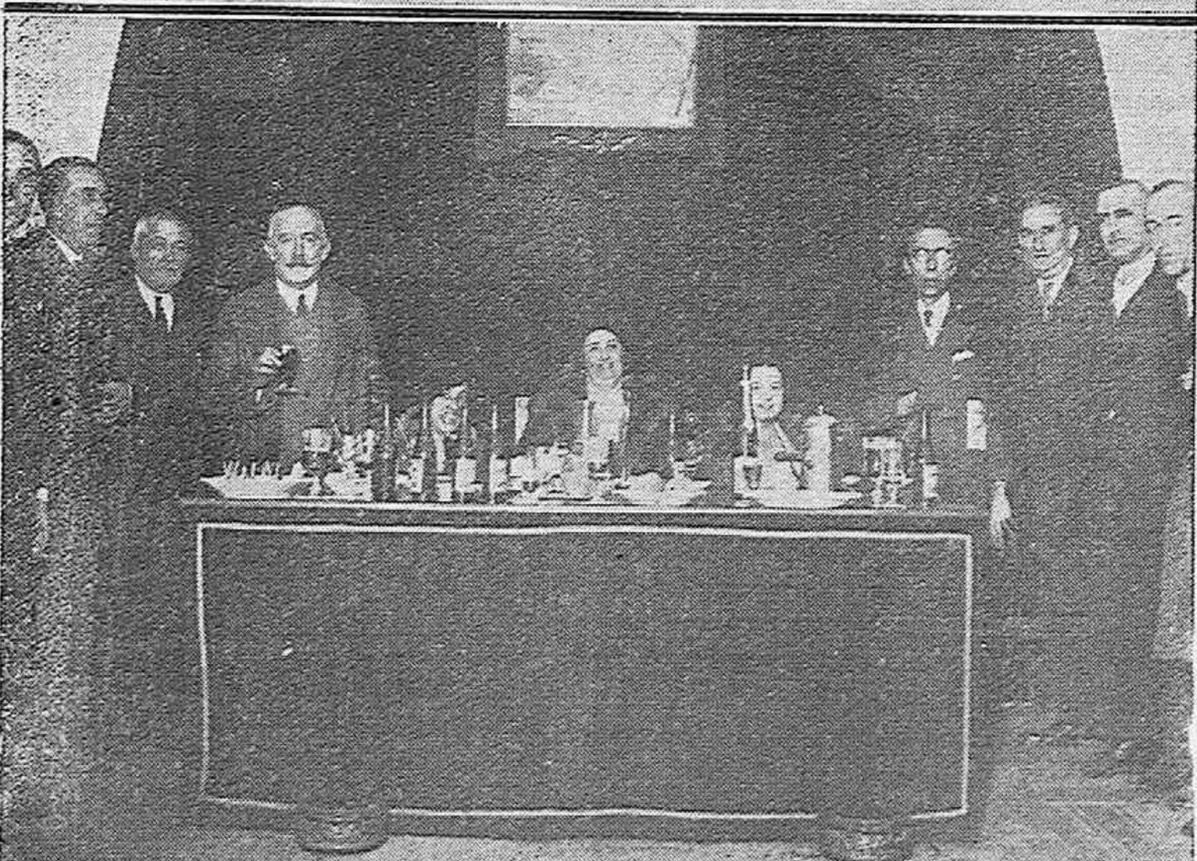
UN VINO DE HONOR EN POZOBLANCO

Al regreso a Córdoba de las autoridades e invitados, fueron obsequiados a su paso por Pozoblanco con un vino de honor que se celebró en el Ayuntamiento.

El Conesjo de Administración de la Sociedad de Industrias Pecuarias ya que no pudo hacerlo por la mañana obsequió a los invitados con fiambres.

Hicieron ls honores además del alcalde don Mateo Dueñas, don Antonio García Ruiz, don Antonio Vizcaino Herruzo, don Rafael Cejudo Redondo, don Jerónimo Redondo, don Juan Fernández, don Moisés Moreno, don Antonio Palomo, don Raimundo Moreno, don Enrique Cabrera, don Juan Machado, don Ricardo Vizcaino, don Miguel García Ruiz, don Baltasar López Herrero, don Francisco Ruiz Carbonell, don Antonio Dueñas Fernández, don Segundo Delgado y don Justo Castro Muñoz.

Poco después de las nueve de la noche los invitados, complacidos por tantas atenciones, emprendieron el regreso a la capital.



NOTAS DEL GOBIERNO

EL DESPACHO

Regresó anoche de Villanueva de Córdoba el Gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Valverde, que esta mañana acudió a su despacho a la hora de costumbre.

Al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicarles, pues en la provincia la tranquilidad es completa.

De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Dolores González, joven esposa de nuestro querido amigo, don Esteban Granados.

De Fuente Obejuna llegó don Manuel Camacho.

IDA Y VUELTA A SEVILLA

Concesión al público

El jefe de estación de los ferrocarriles de M. Z. A. nos traslada nota de la concesión hecha por la Compañía al público sobre el viaje de ida y regreso a Sevilla en los trenes expresos y rápidos.

A continuación insertamos la nota sobre la concesión:

“Desde el día 5 de diciembre y hasta nuevo aviso se autoriza a esa estación para expender billetes de ida y vuelta con destino a Sevilla en los trenes expresos números 408 y 409 y rápidos 400 y 401 cuyos billetes ha de quedar supeditada la expendición a la disponibilidad de asientos en los expresados trenes.”

POZOBLANCO.—Las autoridades de Córdoba y demás invitados saliendo de visitar el matadero modelo, de la Sociedad Industrias Pecuarias, de los Pedroches.—Presidencia del vino de honor con que fueron obsequiados los expedicionarios en el Salón de Actos del Ayuntamiento

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros se trató de las leyes complementarias y de las reivindicaciones de los ferroviarios

Se reúne el Consejo de ministros

Madrid, 1 (3,15 t.).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

A la entrada no hicieron manifestaciones algunas a los periodistas.

Se ocuparon de la Casa del Presidente

Madrid, 1 (3,15 t.).—A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

Los ministros se limitaron a comunicar que aparte de los asuntos consignados en la referencia oficiosa se habían ocupado de la casa del Presidente de la República.

Ha dimitido el secretario general de Turismo

Madrid, 1 (3,15 t.).—El subsecretario de la Presidencia ha facilitado la siguiente nota:

“El señor Castañeda, secretario general del Turismo, desde que tuvo conocimiento, hace

En Consejo se acuerda que el Gobierno que se constituya determine las leyes complementarias que han de someterse a las Cortes

Madrid, 1 (3,30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo de ministros dice así:

“Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deben llevarse a su examen y aprobación.

Se convino que respondiendo, a lo establecido en la convocatoria de estas Cortes se procure atender a la aprobación de aquellas leyes que tienden a hacer efectivo el texto de la Constitución, porque el número y carácter de estas leyes, corresponde determinar al Gobierno que se constituya.

Las Cortes podrán aceptarlas en su integridad o ampliarlas.

Estas leyes complementarias constituirán el programa del primer Gobierno que nombre el Presidente de la República.

El Gobierno deliberó también sobre las reivindicaciones ferroviarias y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la Comisión nombrada a tal efecto en el mes de septiembre próximo pasado se ha llegado a la conclusión de que no es posible arbitrar medios más que para mejorar a los obreros menos remunerados de los caminos de hierro, elevando en un 3 por 100 las facturaciones de las mercancías y dejando el Estado el beneficio que percibía por la parte correspondiente al seguro de viajeros.

El Gobierno llama la atención a los obreros sobre la situación del Tesoro, la situa-

varios días de que se iba a reformar el Patronato de Turismo presentó la dimisión al Gobierno y éste no la ha aceptado hasta hoy.”

Por un voto son elegidos cuatro concejales

Zaragoza, 1 (4,30 t.).—El alcalde de Cosuenda comunica al gobernador que el domingo pasado se celebraron elecciones municipales para cubrir cuatro vacantes de concejales.

Añade que por un voto fueron elegidos los cuatro concejales.

La agitación escolar

Valencia, 1 (4,30 t.).—En una nueva reunión celebrada por los estudiantes católicos, la mayoría se inclinó por la continuación de la huelga, pero como hubo 24 que discreparan de esta actitud, se acordó aplazar la decisión para una nueva reunión.

ción general económica de España y los cuantiosos recursos que ha de arbitrar para obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo y las que están en vías de realización.

El Gobierno confía fundamentalmente en que estas razones serán consideradas como bastantes para justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dadas las actuales circunstancias no hay medio de forzar más la economía.

El Sindicato Nacional Ferroviario tan comprensivo apreciará las razones que el Gobierno da con una clara visión franca y noble de los deberes entre el Gobierno y los obreros.

Decreto reorganizando los servicios de Turismo.

INSTRUCCION. Nombrando director del Instituto de Segunda Enseñanza de Gijón a don José Manuel del Campo Argüelles.

Jubilando al funcionario del cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios don Angel Ramirez Casañello.

COMUNICACIONES. El ministro dió cuenta al Consejo de las sanciones impuestas por la Administración de la Telefónica contra los delegados obreros que intervinieron en los contratos de trabajo y propuso que se interviniera para evitar derivaciones desagradables y que se hagan cumplir los contratos.

Reorganizando la Maestranza permanente de Madrid.”

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 1 (6,30 t.).—La sesión del Congreso se abre a las cinco menos veinticinco. Preside Besteiro y hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

JAEN hace un ruego relacionado con la Comisión de Responsabilidades.

El presidente de la CAMARA le advierte que hay que terminar con la Constitución y que después se rehabilitará el turno para ruegos y preguntas.

GOMARIZ ruega que con motivo de haberse cumplido ayer el aniversario del asesinato de Layret, la Cámara le dedique un recuerdo.

El presidente de la CAMARA dice que la presidencia recoge emocionada la iniciativa y propone conste en acta. Así se acuerda.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretario y lee un proyecto de ley sobre organización de la casa del presidente de la República y otro sobre sueldo y gastos de representación del mismo.

También da lectura a otro proyecto de ley del Ministerio de la Guerra.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de Créditos.

Se lee el dictamen creando el Cuerpo de Suboficiales del Ejército y un diputado radical pide que quede sobre la mesa para que lo estudien los que lo deseen.

AZAÑA dice que el proyecto de ley ha seguido todos los trámites reglamentarios y que los diputados han tenido tiempo para estudiarlo.

Añade que es de urgencia aprobar este proyecto.

El presidente de la CAMARA propone y así se acuerda que el dictamen quede sobre la mesa hasta mañana para que lo estudien los diputados que lo deseen.

Son aprobados otros proyectos de ley.

Continúa la sesión.

Camino de su confinamiento

Lugo, 1 (4,30 t.).—De paso para el pueblo a donde ha sido confinado llegó a Navia don Esteban Bilbao, con su esposa e hijos.

Fué saludado por varios amigos.

La huelga de Antequera

Málaga, 1 (5,30 t.).—Ha quedado resuelto el conflicto de Antequera.

El gobernador ha libertado a los obreros detenidos por ejercer coacciones.

La huelga de cargadores

Málaga, 1 (5,30 t.).—Continúa en el mismo estado la huelga de cargadores del muelle por solidaridad con los marineros.

El comité de huelga que está detenido percibe diariamente su jornal.

Interesantes manifestaciones del señor Martínez Barrio

Madrid, 1 (6.30 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Comunicaciones los periodistas inquirieron noticias ampliatorias del Consejo celebrado por la mañana.

El señor Martínez Barrio dijo que de todo lo relativo a la adquisición de la residencia para el presidente de la República se ha encargado el señor Casares Quiroga, el que ha de resolver en un plazo de dos días.

A su juicio, el palacio que ofrece hasta ahora las mayores probabilidades para dedicarlo a residencia presidencial es el de La Huerta.

En cuanto a sueldo y gastos de representación del jefe de Estado, anunció que el señor Azaña leería en la sesión de hoy el proyecto correspondiente.

Añadió que se ha fijado en un millón doscientas mil pesetas, y en doscientas mil los gastos de representación.

Los periodistas le preguntaron sobre la cuestión ferroviaria y contestó que no era posible ampliar el acuerdo adoptado en Consejo, ya que en la nota oficiosa está bien especificado.

Después aludió al acuerdo sobre las leyes complementarias y uno de los informadores le preguntó si el señor Lerrooux había hablado por teléfono antes de adoptarse la fórmula acordada.

El ministro respondió que no hubo necesidad de consultarle, ya que él conocía su pensamiento.

Dijo que le parece bien el acuerdo de que el Gobierno que suceda al actual, sea el que fije cuáles deben ser las leyes complementarias.

Este Gobierno lo presentará como ponen-

cia de acuerdo con las minorías.

—¿Qué impresión tiene usted acerca del futuro Gobierno?

—De esto no sabemos nada. Las minorías son las que han de fijar las normas.

—¿Cuándo cree usted que se nombrará el nuevo Gobierno?

—Antes del día 11.

¿Y cuándo regresará Lerroux?

—Yo creo que no llegará hasta el sábado, ya que el viernes se vuelve a reunir el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Claustro Universitario va a imponer rigurosas sanciones a los estudiantes en huelga

Zaragoza, 1 (4.15 t.).—No obstante haberse dado anoche por resuelto el conflicto escolar, de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea celebrada a tal objeto, hoy persistió la anormalidad escolar en las clases de las Facultades de Medicina y Derecho.

Fundan su actitud en que el gobernador se negó a recibir anoche a una comisión de escolares hasta tanto no se reintegraran a sus clases.

Esta mañana en la Facultad de Medicina se registraron algunos incidentes entre los de la F. U. E. y los católicos.

También tiene disgustado a los estudiantes la noticia de que se van a imponer fuertes sanciones académicas.

Según acuerdo del claustro universitario, mañana se pasará lista y a los que no se presenten en clase se les concederá un plazo de 24 horas para justificar la falta.

Si reinciden será suspendida la matrícula y caso de que incurran en nuevas faltas, la perderán definitivamente.

sin culpa, los delitos de sus padres. Y ¡quién sabe lo que será mejor, si los niños quedan huérfanos, abandonados, después de un crimen monstruoso, o si perezcan en él! Porque los hijos que sobreviven de un hecho así, llevan a donde van, el odioso estigma. Y cuando se les mire a los ojos, los bajarán ruborizados, creyendo que se les va a echar en cara, la maldad que nunca fué suya. Hay una sentencia que podrá ser divina, pero que no es humana. "Las culpas de los padres serán purgadas por los hijos hasta la cuarta generación."

Los nacidos de adúltera, serán los hijos de la adúltera, y los engendrados por el matador, hijos del asesino. He aquí lo más terrible de los delitos pasionales. El padre pudo delinquir por obcecación o ceguera; la madre pudo ser inocente o culpable; pero los hijos son siempre los hijos del adulterio y del asesinato. No les espera sino baldón, vergüenza y oprobio.

¿Y qué remedio para esta injusticia, en tanto que subsista en la sociedad un falso concepto del honor y en tanto que se hable de la ley de herencia fisiológica como de algo indiscutible, infalible y fatal? ¿Cómo evitar que unos niños, que no pudieron delinquir ni saber siquiera de las miserias y maldades humanas, lleven perdurablemente en sus almas el dolor de haber sido engendrados por locos, por malhechores y por hembras sin pundonor?

La República ha empezado ya a hacer justicia sobre la no diferencia de hijos legítimos e hijos naturales, pero ha de irse más allá. Hay que declarar en las leyes y en las conciencias que los hijos nada tienen que ver con los delitos ni las debilidades de sus padres, y hay que hacerlo constar a despecho de todas las supuestas leyes de herencia. El hijo del asesino no es asesino, ni la hija de la ramera es ramera. El hijo del verdugo merece igual respeto que el del caudillo conquistador.

Un niño es siempre un niño y un hombre es siempre un hombre por sus hechos y no por los de quienes los engendraron.

Ya que hay madres tan ciegas que cometen adulterio, convencidas de que su infamia ha de redundar en deshonor de los pedazos de sus entrañas; ya que hay hombres tan brutales que asesinan por celos, sabiendo que sus hijos serán llamados vástagos del asesino o del presidiario, la sociedad debe remediar en lo posible este mal. Respete y prodigue cuidados y afectos a esos hijos, y en cuanto a los jueces que declaren siempre que la mujer muerta por celos fué inocente, aunque todo haga suponer lo contrario para que sus hijos no lo sean de la ramera; y hagan constar que el matador procedió en estado de inconsciencia o de locura y ordenen su reclusión manicomial; pero no lo manden a presidio para que sus hijos no lo sean del presidiario. Es lo menos que se puede hacer para remediar esa atroz injusticia que la Naturaleza de un lado y la sociedad de otro, cometen con las infelices criaturas abandonadas.

Y seguramente se evitarían muchos crímenes espeluznantes y horrorosos de la categoría del registrado anoche en Pinos Puente, de la provincia de Granada, que antes de matar a su esposa, piensa en asesinar a su inocente hijita.

David DIAZ

COMENTARIOS DEL MOMENTO

EL ESPANTOSO CRIMEN DE PINOS PUENTE

En la edición de esta mañana de LA VOZ, publicábamos una noticia espeluznante y aterradora. En Pinos Puente, Pepe "El Guitarra" mató a una hijita suya de corta edad que estaba durmiendo. Se abalanzó sobre su suegra y esposa y las hirió gravemente. Estas se encuentran en el hospital de Granada en grave estado.

Nuevamente se da el caso de siempre: el marido celoso no mata a su mujer por casualidad (quien sabe sea ahora cadáver), pero mata a una niña, carne de su carne y sangre de su sangre, a un ser inocente sin culpa de las iniquidades de esta sociedad tan deficientemente organizada.

La bestia ha dominado otra vez al ángel o, lo que es lo mismo, el animal grosero y egoísta que todo hombre lleva bajo la piel, ha podido más que el espíritu halado que debiera iluminar su cerebro. Y los comentaristas tendremos que repetir los mismos tópicos. Solamente los verdaderos penalistas exponen originales puntos de vista y hacen notar la diferencia entre el crimen por exaltación y el llamado "delito pasional". Todas las almas generosas piden unas veces justicia, otras misericordia y siempre

respeto a la hembra, que inocente es mujer, que culpable es mujer y que siempre debe recordar al varón que a otra como a ella debe la vida, y que solamente por ella tiene derecho a llamarse criatura humana.

Pero los celosos siguen matando. Su bárbara iracundia nos aterra; mas hay ocasiones en que, además de terror, sentimos, al enterarnos del nuevo crimen, profunda angustia, y es cuando, después de leer el relato del sangriento suceso, de enterarnos de cómo la víctima pidió en vano piedad al verdugo, y de cómo éste, tras de mirar sus ojos vidriados por la agonía y su garganta por el estertor, huyó enloquecido para suicidarse o para entregarse abatido en manos de sus justicieros, fijamos los ojos atónitos en las líneas finales del relato, que dicen con frase lacónica: "Del matrimonio quedan desamparados tantos hijos".

En el caso que hoy comentamos, concurren circunstancias más graves. El asesino, la primera víctima que causó fué la de su tierna hijita, que tranquilamente dormía en la cama, bien ajena al final que le esperaba, traído por su propio padre.

Esta niña ya no llorará, como tantas otras

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 100.000: 30.119, Barcelona, Murcia, Segovia, Valencia.

Con 60.000: 698, San Sebastián, Línea de la Concepción, Zaragoza y Granada.

Con 30.000: 9.135, Barcelona, San Sebastián, Madrid, Las Palmas, Valencia y Bilbao.

Con 25.000: 22.825, Pampiona, Ayamonte, Ibiza, LUCENA, Barcelona, Madrid.

Con 1.500: 10.134, Barcelona, Madrid, Sevilla, Baracaldo; 18.906, Bilbao, Almería, Barcelona, Madrid, Sevilla, Palencia; 7.914, Madrid, Barcelona, Sevilla; 14.961, Sevilla, Madrid, Barcelona, Santander; 13.451, Madrid, Zaragoza, Barcelona; 26.959, CORDOBA; 25.117, Madrid, Cádiz, Alicante, Barcelona; 28.440, Figueras; Madrid, Barcelona, Gijón, Sevilla, Zaragoza; 8.595, Zaragoza, Barcelona, Linares, Málaga, Tarragona, Tembleque; 37.259, Jumilla; 24.438, Valencia, Madrid, Huelva, Pontevedra, Sevilla, Bilbao; 23.372, Oviedo, Palma, Santander, Barcelona, Sanlúcar la Mayor, Bilbao; 5.590, Madrid, Oviedo, Línea de la Concepción, Sevilla, Utrera, Santander; 1.073, Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla; 29.839, Salamanca.

Premiados con 300 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

036 078 099 123 144 150 245 259 284 315 319
360 366 377 388 412 455 473 531 533 549 565
576 591 600 601 619 629 695 707 708 736 745
746 474 484 490 493 833 846 867 883 915 916
967 981

MIL

010 015 093 122 183 204 249 251 270 321 342
345 393 445 450 478 489 525 536 542 544 600
619 684 689 704 744 783 789 804 835 841 900
905 910 934 940 979

DOS MIL

010 057 089 128 172 175 211 220 255 284 305
354 375 394 429 434 442 459 489 533 538 550
592 602 629 636 654 664 686 697 727 788 789
818 826 831 885 891 915 925 927 929 947 961
979 982

TRES MIL

021 044 060 069 077 104 156 166 167 182 220
224 235 263 297 313 325 326 371 391 414 422
43, 465 481 491 499 507 611 643 762 778 809
837 838 960 983

CUATRO MIL

909 933 038 072 074 091 156 174 233 311 355
370 394 402 415 423 464 480 494 561 567 594
677 814 846 857 859 924

CINCO MIL

014 031 036 051 061 075 111 155 178 200 210
229 245 250 350 413 420 427 435 458 462 485
511 519 533 534 575 612 627 650 721 775 793
826 855 865 864 903 809 825 926 974

SEIS MIL

025 046 078 087 115 118 121 137 198 265 272
278 295 304 309 356 380 392 434 441 474 529
586 613 648 652 662 680 683 726 763 770 780
824 828 870 948 957 997

SIETE MIL

040 099 122 137 148 178 192 197 201 226 271
317 349 353 359 399 402 408 416 436 441 450
463 530 559 591 598 617 627 631 617 743 862
881 886 937 981 993

OCHO MIL

007 049 065 092 100 117 118 124 165 171 225
236 238 246 271 282 322 357 361 369 414 415
428 462 477 672 718 724 741 796 812 884 893
940 966 977 989 997

NUEVE MIL

076 097 104 122 130 136 196 250 305 306 371
387 403 412 424 433 442 491 492 529 554 561
573 587 617 630 634 669 694 734 738 823 857
903 946 979

DIEZ MIL

005 039 080 121 157 158 180 183 209 252 272
273 286 290 353 362 366 417 437 441 445 450
476 505 549 557 785 887 931 932 950 986

ONCE MIL

021 057 061 064 065 068 080 112 159 193 221
307 388 423 40 464 509 548 607 613 652 777
687 786 813 818 842 859 873 894 962 997

DOCE MIL

087 145 157 173 210 212 257 313 347 348 354
358 392 475 510 517 529 561 567 572 593 640
650 680 695 720 730 750 807 817 829 874 880
885 888 893 981

TRECE MIL

020 088 097 109 110 130 166 208 241 261 265
274 339 348 398 425 428 532 470 496 511 522
545 632 651 652 702 751 840 880 912 916 921
922 931 952 955 983 994

CATORCE MIL

015 038 042 080 111 134 140 169 186 206 231
294 303 312 347 415 420 446 449 450 451 464
468 503 510 580 679 706 720 729 746 770 784
801 832 837 864 923 924 925 944 947 954 975
977 984

QUINCE MIL

022 058 065 125 141 147 150 171 180 195 209
230 234 258 270 276 297 303 330 364 398 436
449 469 482 525 531 699 700 730 796 843 852
880 891 911 959

DIECISEIS MIL

038 041 050 070 077 147 154 187 216 232 262
267 275 389 504 518 519 521 543 549 582 583
605 622 676 707 710 713 746 772 791 831 874
887 899 930 957

DIEZ Y SIETE MIL

104 151 152 165 174 187 243 281 309 382 398
403 418 431 438 464 466 558 594 628 647 655
700 717 731 749 809 838 858 902 936 943 992
996

DIEZ Y OCHO MIL

041 053 057 073 116 130 140 180 220 239 262
263 267 315 337 340 362 367 369 407 423 440
449 451 453 458 510 520 538 537 610 616 618
684 694 727 746 758 766 834 883 897 952 987

DIEZ Y NUEVE MIL

049 149 159 174 197 271 278 283 292 300 317
428 452 480 485 487 505 549 558 570 598 605
654 663 682 694 717 726 753 804 818 849 905
920 993

VEINTE MIL

005 044 047 049 055 082 298 321 334 367 417
424 513 517 520 524 546 571 608 616 625 663
680 695 729 734 778 796 835 848 849 886 905
917 929 987

VEINTIUN MIL

001 109 139 190 202 221 249 256 264 298 336
374 378 418 458 471 512 550 553 584 588 633
640 649 651 704 707 722 740 771 773 784 842
844 847 937 946 970 980

VEINTIDOS MIL

002 018 033 035 062 084 145 154 232 344 379
400 401 462 472 489 546 750 759 764 771 795
807 811 883 913 935

VEINTITRES MIL

020 045 053 126 146 183 209 271 295 371 387
416 426 572 536 611 641 642 643 698 700 725
730 744 752 763 844 854 896 916 918 931 949
975 980

VEINTICUATRO MIL

022 028 064 079 111 112 135 158 160 164 193
238 250 300 361 378 451 465 531 553 574 580
582 599 630 634 663 666 681 709 855 907 949

VEINTICINCO MIL

004 029 074 089 095 105 106 134 176 201 224
245 310 326 403 440 442 450 544 559 676 695
770 788 798 801 820 852 853 856 864 948 989
990

VEINTISEIS MIL

005 012 020 058 067 070 079 133 137 164 170
251 281 287 305 306 318 332 358 360 430 464
471 473 477 522 568 609 649 656 664 665 690
692 818 824 856 857 894 905 922 976 984 993

VEINTISIETE MIL

019 037 077 128 130 160 178 183 188 220 248
320 334 340 354 375 378 397 419 420 434 446
489 491 494 509 538 544 548 551 583 588 607
646 674 784 787 731 869 894 899 916 923 938
956 983 997

VEINTIOCHO MIL

022 026 036 043 079 093 131 135 222 224 239
241 244 310 316 336 367 388 403 445 469 479
556 563 604 620 767 778 790 819 852 863 983
990

VEINTINUEVE MIL

038 060 076 121 153 181 183 196 228 242 279
283 352 391 397 417 473 531 548 624 651 654
659 672 696 700 709 732 757 795 821 824 832
849 866 872 873 903 908 909 914 924 947 969
984

TREINTA MIL

016 032 042 096 249 301 360 381 404 417 439
443 450 515 566 596 599 660 682 693 728 746
748 788 814 821 826 879 883 908 939 946 980
994

TREINTA Y UN MIL

018 099 122 129 166 171 209 222 244 271 330
353 361 371 384 402 408 442 463 502 539 576
698 703 713 717 801 830 853 897 909 934 945
994 995

TREINTA Y DOS MIL

012 026 051 058 073 165 168 224 265 277 317
354 374 439 455 499 531 579 597 626 644 765
774 798 816 832 857 887 903 943

TREINTA Y TRES MIL

019 021 022 045 064 091 105 214 237 268 300
305 331 339 341 362 367 372 380 425 472 476
484 509 517 538 552 559 561 564 569 580 603
626 666 700 704 706 737 765 798 806 808 816
844 851 890 895 926 927 944

TREINTA Y CUATRO MIL

004 101 107 119 153 189 191 200 220 254 264
268 292 294 307 309 311 352 363 419 449 472
508 533 543 546 556 573 584 615 633 640 641
644 668 669 671 675 701 703 709 716 753 777
779 789 816 824 836 858 922 944 981

TREINTA Y CINCO MIL

014 058 112 133 139 157 163 174 193 206 211
 259 299 321 347 370 410 430 436 451 456 459
 479 501 513 548 550 717 721 723 730 742 751
 759 763 767 783 805 812 818 836 882 888 895
 909 934 947 989

TREINTA Y SEIS MIL

087 097 146 171 186 189 193 204 210 242 256
 314 375 388 443 464 445 436 488 496 531 539
 546 547 550 553 585 591 602 638 639 672 681
 686 91 721 729 741 760 768 838 844 863 885
 887 913 917 937 946 966 984 997

TREINTA Y SIETE MIL

018 028 033 038 039 056 125 128 147 161 169
 170 172 179 209 231 252 253 291 312 326 328
 346 413 535 595 621 653 660 667 684 735 737
 738 823 889 934 983

TREINTA Y OCHO MIL

009 013 019 059 159 200 209 237 250 251 272
 275 305 329 353 378 383 456 462 469 502 539
 542 543 546 582 593 617 631 659 695 703 725
 763 773 809 814 854 878 900 919 931 939 978
 980 989

Puente Genil

Encalmadas un poco las luchas políticas nos fijaremos hoy en la desconsoladora situación del municipio pontanés.

No es cosa de hoy la causa de esta triste situación del Ayuntamiento; tiene sus orígenes en tiempos anteriores al advenimiento de la República, cosa que reconocemos sinceramente.

Las causas principales arrancan de la crisis continua del trabajo a la que el municipio hizo cuanto pudo, mejor o peor, empleados los fondos.

Como consecuencia de este malestar, los tributos fallan en muchos casos, sin que haya mala voluntad por parte de los contribuyentes, los que sin duda lamentan tanto como su penosa situación, la del Municipio.

La Alcaldía se esfuerza por normalizar la situación, cosa que tenemos que reconocer sinceramente, procurando cumplir lo mejor posible con el Banco de Crédito Local, con el que tiene cuentas pendiente, habiendo podido lograr dominar por hoy la situación.

Creemos que todo mejorará en los primeros meses del año, aunque en el mes de diciembre ya empezará el trabajo en gran escala de "carácter agrícola".

En el campo propiamente republicano se dibujan diferentes fuerzas, que si bien todavía no podemos indicar sus posibilidades para el día de mañana, no obstante podemos asegurar que serán de importante fuerza numérica y calidad.

Cosideramos como lógico que todas estas fuerzas actúen en inteligencia comprensiva para el día de mañana, si no quieren verse barridos por las sin duda alguna, importantes fuerzas sociales.

Don Fernando Coca, diputado de las Constituyentes, visitó este pueblo donde tiene amistades, siendo agasajado como es peculiar en nosotros, desconociendo si esta visita tiene algún interés político.

Corresponsal



PUDO OCURRIR UNA CATASTROFE

Alguien nos ha motejado de pejugueras cuando una y otra vez hemos censurado aquí la forma en que se realizan en nuestra ciudad las obras del alcantarillado a las que no se presta la atención y vigilancia que debiera, porque de no ser así, no estarían esas calles llenas de materiales sobrantes y hundidas en enormes baches que hacen imposible toda circulación.

Parecerá que en ello ponemos algo de apasionamiento y nada más lejos de la realidad porque los hechos vienen a demostrar que estamos cargados de razón para ello.

Si no fuera por el aspecto moral que representa y porque a ello se oponen las leyes aún vigentes, nosotros propondríamos que terminaran de una vez esas obras por contrata que acaso por el afán de un adjudicamiento se vaya a ellas en condiciones desventajosas para el postor, pero que son consecuencia de que la obra se lleve precipitadamente y sin las debidas garantías no sólo para el obrero sino también para los propietarios de inmuebles que sufren aquellas consecuencias, unas veces de momento y otras—no pocas—que en su día irán saliendo.

El domingo último por la noche pudo registrarse en la calle Domingo Muñoz una de esas catástrofes que todos los días nos tememos que ocurran, con motivo del hundimiento de una parte de esa calle en la que hoy se realizan obras de alcantarillado.

Si el hundimiento hubiese ocurrido durante el día, seguro es que bajo los escombros hubieran sufrido las consecuencias los obreros que allí trabajan y ya que la fortuna quiso que no ocurriera así, no pudo evitarse que los escombros destrozaran las cañerías del gas y el agua saliendo ésta en cantidad considerable, siendo ésta la causa

de que dos fuentes públicas quedaran desabastecidas hasta las últimas horas de la tarde de ayer.

Cuando el hundimiento se ha producido, se ha procedido a entibar la zanja y las fachadas de algunas casas, cosa que a nuestro juicio debió realizarse antes por tratarse de una calle estrecha en la que los tubos van colocados a bastante profundidad y ha sido necesario prohibir la circulación por esa vía y colocar un guardia en cada una de las entradas para advertir del peligro a los que intenten cruzarla.

Mucho nos tememos que algún día, a pesar de nuestras advertencias y nuestros buenos propósitos, esas obras de alcantarillado registren una página triste que es lo que deben evitar en primer término los que oficialmente están obligados a ello.

¿QUE MALOS ORTOPEDICOS?

¿Se acuerdan ustedes que hace algunos días dijimos que le estaban colocando unos bragueros al pavimento de la calle Espartería que era una de las mejores empedradas de Córdoba?

Bueno, pues pásense por ella—con cuidado ¿eh?—y verán cómo se le han vuelto a salir las tripas.

¡Ya lo decíamos nosotros, que aquellos eran unas remiendos de viejo, como los que echan los clásicos Crispines de los soporales de la Corredera!

¡Qué pejugueras semos!

¡PEROGRULLO EXISTE!

En una sesión del Ayuntamiento de Madrid el delegado del Tráfico, señor Talanquer afirmó que la culpa de que los chóferes admitan propinas, la tienen los que las dan.

¡Y nosotros que creíamos que Perogrullo s'abía muerto!

JOSELITO

**ACEITES,
 NEUMÁTICOS
 y ACCESORIOS
 Garage Cervantes**

La SIREP; esta es la gorra que usted necesita. Sólo la vende Sombreros Padilla Crespo en Córdoba.

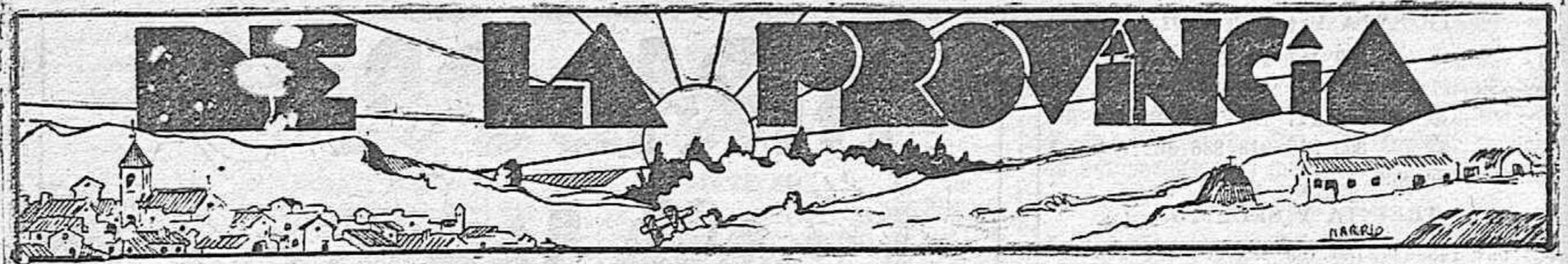
**VUELO DE LAS AVES ANILLADAS
 De Dinamarca a Córdoba**

Don José Rodríguez, hijo del propietario de la Huerta "Infanta", en este término, ha apresado un avefría.

Nada particular tendría el hecho, si el ave en cuestión no tuviese sujeta en una de sus patas una anillita que dice:

"P. Skovsaard A-Viborg 7705-Danmark."

Procede, por tanto, el animalito, de la mencionada ciudad de Viborg, capital del distrito de su nombre en la península de Jutlandia, habiendo recorrido unos cuantos miles de kilómetros en su performance aérea.



Espejo

Muerte sentida

Victima de una grave y prolongada enfermedad falleció en esta villa nuestro querido y particular amigo don Vicente Casado Ramírez, que por sus dotes de caballerosidad y trato social gozaba de grandes simpatías en todos los sectores sociales de la localidad.

El sepelio constituyó una manifestación de duelo, donde se rindió culto a la amistad, al agradecimiento y a las muchas obras que en vida realizó Vicentico, en las clases humildes, en particular, que hoy se comentan en sentido de agradecimiento, pues fue paño que enjugó muchas lágrimas.

Sirvan estas líneas de lenitivo para sus familiares, en particular para su viuda, doña Josefa Castro, sus hijos y hermanos don Juan y don Joaquín, como a sus primos los señores de Ramírez, los que recibirán nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Un ahogado

Se ha encontrado en el pozo llamado de "Los Olivares", a las afueras de la población, el cadáver del joven de 25 años Luciano Jurado Muñoz, músico de primera de la Banda Municipal, el que por su reputación y trato social, contaba con grandes amistades en el elemento joven, y en la Sociedad de Artesanos muy querido por ser de su directiva.

Circunstancias fortuitas han hecho que se descubriera el cadáver, pues las dimensiones del pozo y su perímetro de capacidad con más de diez metros de profundidad, no hubieran permitido poderlo ver fuera del agua, hasta que su estado de descomposición lo hubiera señalado, a pesar de ser tres los días que se calcula está en el fondo, por ser los que faltaba de su domicilio.

Es corriente que a dicho pozo afluyan un centenar de mujeres en su mayoría todos los días por agua, y nadie pudiera advertir nada anormal en el fondo y la casualidad de unas vecinas caerle una de las cubas que usan para extraer el agua, decidieron traer unos "ganchos" que usan para esos menesteres y al tirar salió enganchado por uno de los brazos por lo que aterrorizadas gritaron pidiendo auxilio y se comprobó que era el cadáver de un hombre.

Avisado el juzgado y reconocido el cadáver, se telefoneó al juez de Instrucción, el que inmediatamente se personó en éste, acompañado del forense y actuario, ordenando la extracción del cadáver.

Por el secreto del sumario, que inmediatamente empezó a practicar el juzgado, nos abstenemos de todo comentario y la práctica de la autopsia pueda descubrir el misterio de esta muerte que por todos los síntomas parece un suicidio.

Reciban sus padres y hermanos, entre los que se encuentra don José J. Jurado, concejal republicano, y Julio, de la Juventud Republicana, nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Corresponsal

Bujalance

Muerte sentida

El día 27 de las corrientes dejó de existir en esta población la Excm. Señora doña Francisca Paula González, después de una larga enfermedad. Dicha señora fué en vida la esposa del ilustre notario de Bujalance y diputado a Cortes don Juan de Dios del Moral.

La conducción del cadáver de la virtuosa señora se celebró el sábado 28 a las 11 de la mañana, a cuyo entierro asistieron todas las autoridades de la población y un gran número de forasteros y casi todo el pueblo.

En la presidencia del duelo recordamos a don Cristóbal Girón Romera, digno alcalde de ésta; don Federico Gómez Cotta, teniente de la guardia civil, don Pompeyo Fernández Peña y otros ilustres amigos de la familia doliente.

El acto revistió la mayor sencillez.

La muerte de la finada ha sido sentidísima, pues gozaba de innumerables simpatías entodas las esferas sociales.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro pesar, por la sensible pérdida que les aflige.

Corresponsal

Montilla

Fútbol

El pasado domingo jugaron los equipos Instituto Egabrense y el local Cultural Deportiva. Vencieron los locales por tres tantos a cero.

El primer tiempo terminó con dos a cero marcados por Espejo, y en el segundo, Molina marcó el tercero.

El equipo local tiró fuera dos penaltys y los delanteros tiraron numerosas veces a la puerta no marcando más tantos a los egabrenses porque los postes actuaron con bastante frecuencia.

La Cultural alineó a varios reservas, y los egabrenses forman un conjunto muy regular, y no marcaron por la magnífica labor de Afán, que estuvo bien.

La Cultural se alineó así: Afán; Traperó, Prieto; Parra, Jurado, Carrasquilla; García, Friego, Molina, Espejo y Portero.

"Montilla Deportiva"

Ha visto la luz pública el número 18 de "Montilla Deportiva. Entre otros trabajos de sumo interés, se destaca un bien escrito artículo de ambiente deportivo de Oinolop.

Corresponsal

Montoro

UN ACUERDO MUNICIPAL

Ciudadanos: Demás sabéis que desde ha tiempo se atraviesa en esta población una aguda crisis obrera imposible de conjurar con los fondos municipales, ni con el auxilio de particulares inclusive con la Diputación y Estado; por lo que, todas las clases sociales y en especial la obrera, han padecido y siguen padeciendo incluso hambre.

Este Municipio, regido por una mayoría que alardea de llamarse socialista y a la cual repetidas veces hemos hecho advertencia de que se *deben* actualmente cuentas por unas 250.000 pesetas y que por tanto el presupuesto vigente ha de liquidarse con un déficit superior a la cantidad antes citada, procediendo por lo tanto hacer el mayor número de economías que aminorarán en parte el aludido déficit, esta minoría republicana ha mantenido constante lucha para evitar el continuo despilfarro de los fondos municipales, habiendo conseguido en la mayoría de los casos modificasen su actitud derrochadora.

En la sesión de anoche, la mayoría socialista propuso un acto *heróico* en extremo, cual es: "Que se comprara urgentemente, puesto que consideraban de gran desarrollo cultural una Estación de Radiodifusión con instalación en los balcones de estas casas Consistoriales." A tal proposición hubimos de oponernos abierta y razonadamente por estimar lesionados los intereses de este vecindario y la inutilidad práctica del mismo, durando unos 40 minutos la discusión y ante la dureza de comprensión y su descarada imposición optamos por no coadyuvar con los socialistas (valga la frase), retirándonos del salón de sesiones.

¡Obreros! Este verano habeis holgado muchos días porque no había fondos en el Ayuntamiento para daros trabajo ni socorro, pero ahora vuestros camaradas se proponen adquirir un aparato con un magnífico altavoz para distraeros el día que se oiga *si suena* sustituyendo la falta de pan en vuestros hogares con el deleite musical. Así pues, si el paro desgraciadamente persiste durante el venidero año, tendreis conferencias, música, cuplets, recetas culinarias por afamados cocineros, pero os faltará con qué confeccionar vuestro alimento.

¡Artesanos y contribuyentes! Vuestras cuentas sufrirán como ya vienen sufriendo grandes retrasos en sus percibos; los impuestos forzosamente han de aumentar y cuando unos y otros vayais a reclamar os *deleita* cualquier conferencia en inglés, francés o alemán y saldreis convencidos que no cobraris los primeros y si pagéis porque la conferencia se presta a todos.

Montoro, 1 de diciembre de 1931.

La minoría republicana.

Informaciones de hoy 2

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de ayer quedó aprobada totalmente la Constitución, cuyo texto volverá a la Cámara para sancionarla

Las Cortes Constituyentes

QUEDA DESECHADA LA ENMIENDA POR LA QUE SE CONDICIONABA EL VOTO FEMENINO

Madrid, 2 (1.15 m.).—Continúa la sesión. Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

PENALVA propone un artículo transitorio pidiendo que el voto sea efectivo en las primeras elecciones municipales, pero que luego no se conceda este derecho en las elecciones provinciales y legislativas, hasta que no se hayan renovado todos los Ayuntamientos.

Defiende la enmienda diciendo que se ha modificado a propuesta de Victoria Kent, que pedía que las mujeres ejercitaran el derecho al sufragio en las primeras elecciones municipales, pero no en las siguientes hasta que no hayan votado en dos elecciones municipales.

Se extiende en consideraciones sobre las consecuencias del voto femenino y dice que en otros países han tenido que proceder con la misma cautela.

CLARA CAMPOAMOR rechaza la proposición y dice que la Constitución concede iguales derechos ciudadanos a los varones que a las hembras.

Cree que se abusa demasiado del tópico de que las mujeres son esclavas del confesionario.

Agrega que si es verdad que la mayoría de las mujeres no están preparadas para el ejercicio ciudadano, en los hombres pasa lo mismo.

PENALVA rectifica.

BAEZA MEDINA afirma que no se niega el voto a la mujer, sino que únicamente se le quiere condicionar.

BARRIOBERO cree que debe condicionarse el voto femenino, pero no retrasando el ejercicio de este derecho.

A su juicio no se debe conceder el voto a la mujer casada, sino solamente a las solteras, a las viudas y a las divorciadas.

GUERRA DEL RIO cree que el voto femenino condicionado puede constituir un grave peligro para la República.

Opina que si en las primeras elecciones se viera que las mujeres no votaban la República, entonces se podría rectificar.

Aprovecha la ocasión para rechazar el supuesto de que los radicales tienen espíritu revisionista.

BALBONTIN declara que no debe dudarse en otorgar la igualdad de este derecho a ambos sexos.

Dedica un canto al espíritu liberal de la mujer española y recuerda a la heroína de la libertad Mariana Pineda.

Opina que la manera de arrancar a la mujer de las garras del clericalismo es dejándole que ejercite libremente el derecho de ciudadanía.

TARABIA por la minoría gallega dice que condicionar el voto femenino es falsear la Constitución.

Se toma como pretexto el que la mujer no está preparada para este derecho y hay que reconocer que lo mismo ocurre en el hombre.

CORDERO interviene exponiendo el criterio de su minoría en esta enmienda.

Considera absurdo que se hable de la incapacidad de la mujer cuando muchos hogares son salvados por ella.

Cree posible que en los primeros tiempos el resultado de la votación femenina pueda ser adversa a la República, pero esto no debe ser el pretexto para condicionar su voto.

Lo que hay que hacer es activar la propaganda entre las mujeres para capacitarlas e incorporarlas a las conquistas sociales.

Afirma que no se debe dudar de la capacidad de la mujer.

Después de varias intervenciones los socialistas piden que se ponga la enmienda a votación nominal.

Por 131 votos contra 127 queda desechada. Se da lectura a una proposición que firma en primer lugar el señor Sánchez Guerra, pidiendo que la pensión que disfruta la viuda de Canalejas se reparta entre sus hijos.

El presidente de la Cámara advierte que primero es necesario que la propuesta sea tomada en consideración o no por la Cámara.

Después la podrá defender el señor Sánchez Guerra.

GUERRA DEL RIO propone un artículo adicional para que el Estado atienda a los clérigos rurales de más de cincuenta años. La Cámara desecha la proposición.

GUERRA DEL RIO defiende otro artículo adicional pidiendo que los residentes en las colonias del Africa occidental formen parte del Estado español y se les conceda iguales derechos que a los de la península.

ALBA llama la atención de la Cámara sobre la gravedad que entraña la enmienda.

GUERRA DEL RIO explica su proposición y dice que tiende a que los derechos concedidos a los españoles se extiendan a la Guinea y Fernando Póo.

ALBA interviene de nuevo para afirmar que los españoles de estas colonias por las

especiales circunstancias que concurren en ellos no pueden disfrutar de iguales derechos que los que residen en la península.

En votación ordinaria queda desechada la enmienda.

El presidente de la CÁMARA declara que ya están aprobados todos los artículos de la Constitución, pero que esto no quiere decir que esté sancionada.

Ahora la Comisión tiene que redactar el texto definitivo y traerlo de nuevo a la Cámara.

Anuncia que la Constitución tiene que ser sancionada por mayoría absoluta.

BLANCO hace observaciones acerca del sentido de algunas proposiciones.

El presidente de la CÁMARA dice que éstas han pasado a la Comisión que redactará el texto definitivo.

Seguidamente el ministro de JUSTICIA da lectura a un proyecto de ley.

A las ocho y veinte se levanta la sesión.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ.

Precios económicos

La organización de la Casa del presidente de la República

Madrid, 2 (1.30 m.).—Esta noche se ha facilitado el texto del proyecto de ley leído esta tarde por el jefe del Gobierno en la Cámara sobre la organización de la casa del presidente de la República.

En el primer artículo se dice que la compondrá una secretaria general adscrita a los servicios de carácter civil dependientes de la presidencia y un cuarto militar.

En el artículo segundo se señala que el cargo de jefe de la secretaria del presidente de la República tendrá categoría de jefe de Administración.

En el artículo tercero se establece que el cuarto militar lo compondrá un general de división, un contralmirante y un ayudante del presidente.

Los artículos cuarto, quinto y sexto se refieren al personal y a la partida correspondiente a las obligaciones generales del Estado.

La asignación se denominará "Del Presidente de la República" y comprenderá los siguientes artículos:

La dotación del presidente de la República será un millón de pesetas.

Los gastos de representación serán doscientas cincuenta mil pesetas; para personal y material de la casa del presidente, se asignan setecientas cincuenta mil y para viajes oficiales, doscientas cincuenta mil.

La minoría socialista se reúne para hablar de la candidatura presidencial

Madrid, 2 (1,30 m.).—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista.

La reunión duró dos horas y media y a la salida Cordero dijo que se había discutido la candidatura del presidente de la República.

Algunos miembros propusieron un candidato socialista, pero por mayoría se votó el nombre del señor Alcalá Zamora.

Después trataron de las leyes complementarias y los ministros socialistas dieron una amplia referencia del acuerdo del Consejo sobre este asunto, cuyo criterio fué aceptado por todos.

Añadió que los socialistas no quieren que su influencia se pueda interpretar como coacción al poder moderador y este criterio lo compartieron los miembros de la minoría.

Interrogado acerca de su opinión sobre el futuro Gobierno contestó que hasta que no se plantee la crisis el partido no adoptará posiciones.

Los empleados despedidos de la Compañía Telefónica

Madrid, 2 (2,15 m.).—Esta tarde una representación de la Comisión mixta de Teléfonos y de los Sindicatos de Teléfonos de Bilbao y Sur de España visitó al ministro de Comunicaciones, para hablarle de los empleados que han sido despedidos por la Compañía por pertenecer a dichas Asociaciones.

El señor Martínez Barrio les dijo que en el Consejo de esta mañana se le había autorizado para dictar las medidas necesarias a fin de hacer cumplir los contratos de trabajo y lograr que sean reintegrados a sus puestos los empleados despedidos.

Recomendó al personal que se abstenga de adoptar ninguna actitud y deposite su confianza en el Gobierno.

Los actos de la proclamación de presidente de la República

Madrid, 2 (1,15 m.).—Esta tarde celebraron una larga conferencia los señores Alcalá Zamora y Azaña.

Este manifestó después a los periodistas que habían hablado de los actos de la proclamación del presidente de la República.

Añadió que se había acordado que la elección de presidente se celebre en los primeros días de la semana próxima, probablemente el martes, y al día siguiente irá una comisión del Parlamento a buscar en su domicilio al presidente de la República.

Este irá a la Cámara y prometerá seguidamente.

Al día siguiente presentará su dimisión al Gobierno.

Uno de los informadores le preguntó si le serán reiterados los poderes y el señor Azaña exclamó:

—Esa es una pregunta ingenua y capciosa.

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

Manifestaciones de Gabriel Franco

Madrid, 2 (2,15 m.).—Don Gabriel Franco, fué interrogado esta tarde acerca de ciertas manifestaciones suyas que aparecen en un periódico.

Las confirmó y dijo que estima conveniente que continúe la alianza.

A su juicio los partidos que hicieron la revolución y que han confeccionado la ley fundamental, deben ser los que confeccionen también las leyes complementarias.

El reconocimiento del Sindicato de Teléfonos

Madrid, 2 (2,15 m.).—El ministro de Comunicaciones ha firmado el reconocimiento del Sindicato de Teléfonos.

Inusitada animación política

Madrid, 2 (2,15 m.).—Esta tarde se observaba en los pasillos del a Cámara una inusitada animación política.

En un grupo se veían conversar animadamente al ministro de Justicia con el señor Maura.

En el salón de consejos celebraron una larga entrevista el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y el señor Alcalá Zamora.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

Los intermediarios en el Registro de importaciones

Madrid, 2 (2,15 m.).—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que con motivo de la creación del Registro de importaciones, se reciben constantes peticiones para expedir autorizaciones a intermediarios.

Añade que la dirección de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior de Comercio recomendando a los comerciantes que en las relaciones con el registro de importaciones se prescindan de los intermediarios que en este caso pueden ser más bien un entorpecimiento para ellos.

Los servicios de Turismo

Madrid, 2 (2,15 m.).—El Consejo de ministros aprobó un decreto que aparecerá mañana en la "Gaceta" disponiendo que los servicios de turismo pasen a depender de la presidencia.

Se crea una junta del Patronato y las representaciones provinciales se reducen a una oficina que organizarán las Diputaciones, regentadas por un intérprete de idiomas.

Lo que dice Azaña

Madrid, 2 (2,15 m.).—El señor Azaña en una conversación con los reporteros ha dicho que el Gobierno actual tenía como programa único aprobar la Constitución y el del que le suceda será el de aprobar las leyes complementarias.

Dice que no sabe como se resolverá la crisis, pero que si bien suena su nombre lo agradece, aunque él no dirá nada hasta que se elija presidente de la República.

A su juicio es igual que las Cortes duren cinco meses o cinco años, el caso es que realicen la labor que es necesario terminar.

Comunicó que esta tarde había leído en la Cámara un proyecto de ley reorganizando las fábricas militares.

Nuevos consejeros del Banco de España

Madrid, 2 (2,15 m.).—Han sido nombrados consejeros del Banco de España con arreglo a la nueva ley de Hacienda, el señor Flores de Lemus, don Agustín Viñuales y don Gabriel Franco.

La interpelación del "modus vivendi" con Francia

Madrid, 2 (2,30 m.).—El señor García Berlanga ha insistido cerca del ministro de Economía para que en la sesión de hoy pueda explicar su interpelación sobre el modus vivendi con Francia.

El señor Nicolau le ha pedido aplase la interpelación hasta que regrese de París el señor Lerroux.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Antonio Almoguera Márquez

Ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa, doña Catalina Rus Moreno; hija, Soledad; hermanos, doña Rafaela y doña Soledad; hermano político, don Ramón Roldán Sanz; sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el día de hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Córdoba 2 de diciembre de 1931.

Comienza el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid, 2 (2,30 m.).—Esta mañana en la Casa del Pueblo empezó el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario, bajo la presidencia de Trifón Gómez.

Elegida la mesa se procedió a la presentación de credenciales.

Asistieron más de un centenar de delegados que representaban a 48.520 agrupados.

Se leyeron numerosas adhesiones y después habló Trifón Gómez destacando la coincidencia de criterios sobre la necesidad de nacionalizar los servicios ferroviarios.

A las once y media se suspendió la sesión para reanudarla a las seis menos cuarto.

Trifón Gómez explicó las gestiones realizadas cerca del jefe del Gobierno y del ministro de Fomento.

Dijo que últimamente el presidente del Consejo lo llamó para que expusiera los medios que a su juicio podrían facilitar la obtención de recursos para acudir a las mejoras de los ferroviarios.

Se le propuso como soluciones primeramente la nacionalización de los ferrocarriles, después el aumento de las tarifas y por último la renuncia de la Compañía a los dividendos.

Ayer visitó nuevamente al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento que le ofrecieron satisfacer en lo posible las peticiones de los ferroviarios.

También dió cuenta de las gestiones realizadas por el Comité ejecutivo desde el Congreso de Salamanca hasta la fecha.

Salvador Sánchez formuló varias denuncias contra la Compañía Central de Aragón.

Se acordó ver con disgusto la resistencia de las Compañías a cumplimentar el decreto referente al trabajo ferroviario.

También se denunció que los militares que prestaban servicio en los ferrocarriles quieren volver a sus destinos.

Se abrió discusión sobre la situación económica de las Compañías y al estudiarse el balance de la Compañía del Norte se vió que ésta se encuentra en situación floreciente.

Se aprobaron varias peticiones y a las diez de la noche se suspendió la sesión.

Hoy continuará el Congreso discutiéndose el tema principal, que se refiere a la conducta del Gobierno ante las peticiones de los ferroviarios.

El viaje de Galarza por la frontera

San Sebastián, 2 (3,30 m.).—El señor Galarza ha dado cuenta del resultado de su viaje a la frontera, donde ha estudiado los servicios que se prestan por las Aduanas española y francesa.

Estuvo en París donde almorzó con el señor Lerroux.

Mejora la situación en Bilbao

Bilbao, 2 (3,30 m.).—La U. G. T. ha reparado un manifiesto invitando a los obreros a reintegrarse al trabajo.

En los Altos Hornos no entraron los obreros como querían por temor a las coacciones.

En Baracaldo y Sestao se han reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros.

Se han practicado numerosas detenciones de comunistas.

Los Altos Hornos han facilitado una nota esta noche explicando su situación.

Representante de las Cortes en la Junta de Cambio

Madrid, 2 (2,30 m.).—El señor Corominas ha sido nombrado representante de las Cortes Constituyentes en la Junta Interventora del Cambio.

La Junta del homenaje a Julio Romero de Torres

En el Gobierno civil y presidida por el señor Valera Valverde, se reunió ayer a las cuatro de la tarde, la Junta del Homenaje a Julio Romero de Torres.

Asistieron el comandante militar de la plaza interino, don Santos Rodríguez Cerezo, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, don Juan M. Camacho Padilla, don Victoriano Chicote, don Antonio del Pozo Yusta, don Juan Palomino Olalla, don José de la Linde Torres, don Rafael González López y don Juan de la Cuesta y Costi.

Entre los reunidos se verificó un cambio de impresiones, acordándose activar las gestiones para la realización del proyectado homenaje, delegando en unos cuantos señores de la misma, para mayor facilidad de su gestión.

Al propio tiempo, la Junta, por conducto de la prensa, ruega a aquellas personas que tengan en su poder cantidades con destino a engrosar la suscripción, la remitan a la mayor brevedad al señor Tesorero para ingresarla en la oportuna cuenta corriente abierta en la casa de Pedro López e Hijos.

CHOQUE DE AUTOMÓVILES

Anoche chocaron en el campo de la Verdad los coches de la matrícula de Córdoba, número 1978, conducido por Laureano Montilla Cabello y el de Zaragoza número 4.061, que guiaba Antonio Pérez Torres, resultando este último coche con desperfectos valorados en mil pesetas.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

NOTAS LOCALES

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en esta capital don Antonio Almoguera Márquez, quien gozaba de generales simpatías entre las numerosas personas de su amistad y principalmente entre el elemento ferroviario al que pertenecía.

A la familia doliente, entre quien se encuentra nuestro buen amigo don Ramón Roldán Sanz, enviamos nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

QUEMADURAS GRAVES

En la Casa de Socorro fué asistido anoche el niño de un año José Morales Casado, con domicilio en la calle Moriscos, 39, que sufría graves quemaduras a causa de haberse volcado encima un vaso de café hirviendo.

Los facultativos de guardia le apreciaron quemaduras en todo el cuerpo calificando su estado de grave.

REMITIDO

Hemos recibido para su publicación la siguiente nota que nos envía la Compañía Telefónica Nacional de España:

“A la vista de la referencia oficiosa que la prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado hoy martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España, manifestar a fin de que la opinión forme adecuado juicio de la realidad, que por el Consejo de Administración de la misma que las facultades que estatariamente le asiste y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse en 16 de septiembre último a virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid “La Libertad” suscrita entre otros por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 26 del actual la baja definitiva y separación total de la Compañía de los funcionarios don Víctor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirao y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía conceptos que el Consejo estimó injuriosos para sus elementos directivos coincidiendo esa apreciación con la que tales hechos habían merecido según los versiones de la misma prensa al entonces ministro de la Gobernación ya que entre otras manifestaciones semejantes se encontraba la del texto literal siguiente:

“En la cárcel hay celdas aun calientes por la presencia en ellas de empleados y obreros telefónicos, supuestos coaccionados en la huelga, esperamos que no se enfriarán por la presencia en ellas de los directores de la Telefónica autores de los actos que denunciamos”. Los expresados individuos en unión de don Angel Rael y Jon que no pertenece a la Compañía, de don Silvestre Condearenas, don Salvador Bernal, integraron la representación obrera en la Comisión Mixta que el 5 de julio último, fué designada por el señor ministro de Comunicaciones, con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo. El propio señor ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de noviembre.

La sanción decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza como es de justicia a los señores Condearenas y Bernal, anteriormente citados y representantes de la organización Telefónica obrera afecta a la U. G. T., porque la directiva de esa agrupación a la Dirección General de la Compañía mediante escrito de fecha 17 de octubre último, que según manifestación de los representantes afiliados de referencia, nunca estuvo en su ánimo proferir frases ofensivas para la Compañía y sus elementos dirigentes y en tal sentido aceptaron la antedicha junta la obligación de rectificar tan ampliamente como fuera menester cerca del señor ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía.

Gumersindo Rico
Director General.

Para repuestos legítimos “Chevrolet”,
“Garage Cervantes”

Teatro Duque de Rivas

¡DANZAS, LOCOS, DANZAD...!

Tal es el título de la película producida por la Metro Goldwyn Mayer y estrenada ayer en el popular coliseo del Gran Capitán.

Un argumento dramático y altamente sugestivo sirve para el desarrollo de la interesante cinta sonora.

Un financiero opulento con dos hijos educados muy a la moderna cae de repente en la ruina y la impresión de su fracaso le origina la muerte.

Solos en el mundo los dos hermanos, piensan como han de vivir, pues nada saben y para nada sirven. El solo conoce los placeres y el vicio. Ella muy bien "educada" y con más disposición para la lucha, consigue ganar su sustento como reporter de un diario norteamericano.

Sabida es la lucha constante en las grandes urbes de Yanguilandia entre las poderosas y temibles partidas de contrabandistas de bebidas alcohólicas.

El hijo del financiero, en su vicio por la bebida, cae a causa de sus amistades en las redes de los "gausters" y en un momento de debilidad los traiciona por satisfacer la curiosidad de un periodista, compañero de redacción de su hermana, cosa que ésta ignora. El jefe conoce la traición y obliga al muchacho a matar al reportero.

La dirección del diario, sabe algo de las causas de la muerte de su redactor y además de ofrecer una prima envidiable al que descubra al autor, comisiona a la joven reporter para que se luzca en su información.

Joan Crawford, que es la intérprete del simpático personaje nos presenta en la pantalla escenas dramáticas de gran verismo y emoción por la consecución de su fin, sabiendo al final que su hermano fué el matador de su compañero el periodista.

Para salvarlo proyectan la fuga, pero trata de impedirlo el jefe de la banda con dos de sus secuaces y en el interior de la habitación del hotel se desarrolla tragedia, pues solo queda con vida ella, y es consagrada por su diario como la heroína del reportaje cuya fama llega hasta su primer amor que renace nuevamente y la recoge en sus brazos.

Este es en síntesis el argumento de la interesante película "Danzas, locos, danzad", que fué entusiastamente aplaudida por el público.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

ANUNCIO DE CONCURSO

Por acuerdo adoptado en sesión del 27 de noviembre actual se saca a concurso la impresión y tirada del Boletín mensual de esta Cámara, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto para los interesados en la Secretaría de la corporación, Concepción, 32.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán en dichas oficinas hasta el día 31 de diciembre del año de la fecha.

Córdoba, 30 de noviembre de 1931.—El Presidente, Juan de la Cuesta. El Secretario, Antonio Ramírez.

ÚLTIMA HORA

LOS COMUNISTAS INTENTAN UNA MARCHA SOBRE BILBAO

Bilbao, 2 (4 m. urgente).—A última hora de la tarde tuvo noticias la policía de que en Baracaldo se celebraba una reunión clandestina por los elementos comunistas.

En dicho punto se habían reunido elementos de Regato, Somorostro y otros pueblos, acordándose hacer una marcha sobre Bilbao.

En efecto, se pusieron en movimiento pero vigilados por la policía que acudió para evitar el intento.

Cuando se dieron cuenta de la presencia de los agentes, los comunistas se dirigieron a la estación del ferrocarril, donde también les cortó el paso la policía.

En vista de ello decidieron trasladarse en coches y entonces la policía procedió contra

ellos logrando detener a veintitrés, que han quedado a disposición del Gobernador.

Más tarde se dieron órdenes para practicar otras detenciones.

La policía se trasladó a Regato, deteniendo a siete comunistas.

Hasta ahora el número de los detenidos por el conflicto de los Altos Hornos, ascienden a sesenta.

Entre éstos figura el director de la revista "Nuevo Galido", que publicó determinados artículos sobre los manejos comunistas.

Aunque no de modo oficial, se sabe que el jueves se celebrará el plebiscito que fué suspendido por el Gobernador.

La impresión es que se acordará reintegrarse al trabajo por una abrumadora mayoría.

No olvide Vd.: contra CALLOS,
DUREZAS y VERRUGAS,
únicamente

JEIL

Desconfiad de otra recomendación y exigid siempre CURA CALLOS "JEIL"

PRECIO PESETAS 1'75 EL TUBO

Depósito y venta: José Caballero. Conde de Cárdenas, 21; Farmacias: Marin, calle Gondomar; J. de Diego, Plaza de la República; J. de la Linde, Gran Capitán; Droguerías: A. Avilés, calle Claudio Marcelo; El Globo, Mármol de Bañuelos; Rafael Otero, Claudio Marcelo y demás principales.

Y al destaparse el bote

Se ha visto claramente que el contenido que encierra es el extracto de una exquisita esencia.

ANTES, cuando se desconocía su calidad invitaba al comentario.

AHORA, se va fumigando el ambiente, quedando probablemente algún rincón sin tocar por la presión de atmósferas viciadas pero,

DESPUES, vendrá con el tiempo el convencimiento de que hay que pasar a un renovable sitio que sea libre y sano.

Sombreros Padilla Crespo

FUE, en sus primeros días de vida comercial el comentario del día pudiendo creerse que se trataba de algo adulterado.

EN EL PRESENTE, con obras y con hechos se ha abierto un bonito horizonte y para el VENIDERO, le quedan nuevas reservas que más bien podemos llamarle secretos comerciales.

Un negocio como éste que vive en Córdoba vendiendo tan barato y en el sitio que vive (en las Tendillas), bien se puede decir que allí se ha descubierto un nuevo PLANETA

PROFESOR DE INGLES

Se ofrece para dar lecciones particulares o en Academias.

Para más detalles, diríjase a esta redacción.

CARBONES MINERALES HULLA LLAMA LARGA

PRECIOS POR TONELADA

	Ptas.
1.º Grueso semi-graso	60
2.º Graneado y menudo graso	23
3.º Graneado y almendrilla... ..	33
4.º Menudillo. Propio para horno de ladrillo y calerin, etc.	15

Estos precios son sobre vagón en Bélmez (Córdoba).

Representante en Córdoba, calle Marroquies, número 24 JOAQUIN NAVARRO.



Es el sombrero cumbre que no necesita del anuncio, solo se dá a conocer el establecimiento que lo tiene en exclusiva. Sírvase tomar nota.

SOMBRERERIA DE MODA DIEGO RUIZ
Teléfono, 10-34.—CORDOBA.